

## **TAREA BLOQUE 2**

**Desde tu especialidad, qué crees que es importante evaluar respecto al alumnado TEL.**

### **CONSIDERACIONES EN LA EVALUACIÓN:**

Son varias las razones por las cuales se debe valorar el lenguaje del alumnado, en primer lugar porque el habla es un indicador del desarrollo integral del niño y prevenir dificultades, en segundo lugar, para detectar las dificultades en este proceso para llevar a cabo un refuerzo con inmediatez, en tercer lugar, para determinar los riesgos de nuestro alumnado y determinar el progreso lingüístico y escolar del niño que recibe algún tipo de medida de atención a la diversidad.

La evaluación debe ser continua, contextual, sistemática e integral. Se debe evitar que la nota de un examen tenga todo el peso en la nota final. De acuerdo con Acosta y Moreno, A. (1999) el profesorado como los maestros de audición y lenguaje y/o logopedas deben poseer una base de conocimiento común que incluya la comprensión de las técnicas de evaluación y análisis, el currículo, los materiales.

### **EVALUACIÓN LOGOPÉDICA DEL TEL**

Debido a la variedad de déficits que pueden presentarse en un caso de trastorno específico del lenguaje, y a la diversidad de problemas similares que deben descartarse diferencialmente, la evaluación del TEL es necesariamente compleja y abarca prácticamente todas las capacidades y habilidades relacionadas con el lenguaje y su adquisición.

### **ÁREAS DE EVALUACIÓN RECOMENDADAS**

Para poder establecer un correcto diagnóstico del TEL, la mayoría de investigadores y clínicos recomiendan evaluar las siguientes áreas: Estado general del niño. Como siempre, una práctica necesaria en la evaluación de las alteraciones logopédicas consiste en determinar el estado general del niño; es decir, conocer su grado de funcionamiento en general. De esta forma, podremos obtener una imagen amplia de sus capacidades y/o limitaciones, y evitaremos el error de centrarnos exclusivamente en el problema sin tener en consideración las circunstancias del mismo.

Además, en el caso del TEL resulta esencial conocer cuatro aspectos generales del niño, ya que son muy importantes para confirmar que efectivamente estamos ante un problema de este tipo, o por el contrario corresponde otro diagnóstico:

El grado de desarrollo.

La inteligencia.

La existencia de posibles problemas neurológicos.

El nivel de interacción social. Bases funcionales del lenguaje.

Otro aspecto que es necesario determinar para descartar la existencia de otros problemas que pudieran dar cuenta del retraso en el lenguaje, es que el niño no posea dificultades a nivel de bases funcionales:

**Audición:** el nivel auditivo debe ser normal y no corresponder a una hipoacusia o sordera. Para ello, se emplearán los exámenes audiológicos pertinentes (generalmente llevados a cabo por un audiólogo u OTL).

**Bases bucofonatorias:** igualmente, no deben existir problemas a nivel motor ni morfológico en los órganos bucofonadores, lo que se comprueba mediante los exámenes habituales.

Nivel de competencia lingüística.

Por supuesto, el grueso de la evaluación de un posible caso de TEL debe centrarse en el nivel de competencia lingüística que muestra el niño, y la relación entre este nivel y el que correspondería a su nivel de edad.

Debido a la importancia de realizar un buen diagnóstico de este punto, y a la necesidad de comparar el nivel lingüístico encontrado con un nivel ideal, es conveniente tener en cuenta tres consideraciones:

Es importante que los instrumentos empleados permitan una evaluación lo más amplia y general posible, de manera que se cubran todos los aspectos formales del lenguaje, tanto en comprensión como producción.

Es recomendable emplear más de un instrumento, para evitar que posibles problemas en la aplicación del mismo conduzcan a un diagnóstico erróneo.

Al menos uno de los instrumentos debería ser un test estandarizado de lenguaje, de fiabilidad y validez contrastadas, y que posea baremos adaptados a la población general española.

La evaluación de los niños con TEL debe hacerse desde dos vertientes. Una general, que incluya parámetros estimulares, personalidad, motivación, situación y una evaluación del comportamiento lingüístico (Aguilar, 1991).

#### **a) Evaluación general:**

- **Parámetros estimulares:** conocimiento de los estímulos a los que ha sido expuesto el sujeto. Se trata de obtener información acerca de: a) Los antecedentes familiares previos. b) Los estímulos familiares, escolares y sociales a los que ha sido expuesto. c) Descripción del tipo de refuerzos recibidos en los diferentes centros e instituciones sociales. d) Idiomas, códigos y niveles educativos adquiridos. e) Enfermedades, operaciones, accidentes, trastornos de la personalidad, hábitos nocivos o antisociales.

- **Personalidad:** a) Sector cognitivo: escalas de desarrollo y baterías o tests de inteligencia y aptitudes infantiles. b) Sector conativo: evaluación de los rasgos de

personalidad mediante cuestionarios e inventarios de variaciones afectivas y emocionales. c) sector constitucional: constituye lo que podemos denominar “exploración física”. d) el psicólogo o el psicopedagogo pueden aportar otros informes complementarios como los relativos al desarrollo motor.

- **Motivación:** se trata de conocer a través de la observación ordinaria las necesidades, preferencias, expectativas, valores...

- **Situación:** Se trata de observar el comportamiento de sujeto en las distintas situaciones de su vida escolar, familiar y social, con referencia fundamental al rendimiento lingüístico, para medir el efecto situacional y el de interacción.

- **Rendimiento pluricategorizado:** no puede faltar el análisis de la conducta, que es una variable dependiente para la investigación del efecto de los otros parámetros, referida al comportamiento cognoscitivo general, las respuestas emocionales y las de motricidad.

**b) Evaluación del lenguaje:** Hay que delimitar el nivel evolutivo del sujeto y su zona potencial de aprendizaje (Feuerstein, 1979), por mediación de la ayuda de los adultos que le acompañan y a través del lenguaje de estos.

Esto exige evaluar en dos ocasiones, una primera según las condiciones objetivas de la prueba, y otra mediante tales ayudas (Aguilar, 1991).

Los criterios de evaluación del lenguaje han de ser los siguientes:

1. Actividad del sujeto: Comprensiva, expresiva (repetitiva, denominativa, narrativa y conversacional), pensamiento verbal (lenguaje interior), lectura (voz alta e interior), escritura (espontánea, inducida, copia y dictado). La medida cuantitativa se basa en el análisis del producto y la cualitativa en el de las funciones.

2. Producto de la actividad

- Medida cuantitativa (análisis fonológico y literal, ortográfico, morfológico, sintáctico, paradigmático, prosódico).

- Medida cualitativa (análisis fonético, ortológico (calidad de la voz), de la complejidad de la sintaxis, y de la variedad paradigmática.

3. Funciones del lenguaje a las que van dirigidas las actividades.

a) Medida cuantitativa: presencia o ausencia de las funciones.

1. Funciones reguladoras.

2. Funciones sociales: fática, referencial interna, apelativa, referencial externa, imperativa, interpersonal, lúdica, metalingüística, conativa.

3. Funciones cognoscitivas: representativa, distintiva, perceptiva, mnemónica, propositiva, personal.

b) Medida cualitativa: nivel alcanzado en las funciones.

En cuanto a las pruebas para la evaluación de las actividades lingüísticas, el observador puede obtener información mediante sencillas preguntas dirigidas al niño, para determinar la presencia o ausencia de las distintas actividades. En algunos casos tal información puede provenir de padres y cuidadores, que están en contacto con él.

Las pruebas para la evaluación del producto lingüístico se realizan a través de alguno de los siguientes tests estandarizados.

TIPO DE TEST PRUEBA	PRUEBA
De actividad comprensiva:	Lloyd, M. D. (1985). Test de vocabulario en imágenes Peabody.
De actividad expresiva:	Monfort, M. y Juárez Sánchez, A. (1989) Registro fonológico Inducido. Vallés Arándiga, A. (1990). Evaluación de la Dislalia. Prueba de Articulación de Fonemas PAF.
De actividad comprensiva y expresiva:	Kirk, S. A. McCarthy, J. J. & Kirk, W. D. (1984) Test de Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas (ITPA). De desarrollo gramatical: Aguado Alonso, G. (1989). El desarrollo de la Morfosintaxis en el niño. Manual de Evaluación del T:S:A.
Actividades de lectoescritura:	Toro, J. y Cervera, M. (1990). Test de 23 Análisis de lectoescritura, TALE. Cruz, V. (1988) Pruebas de lectura (niveles 1 y 2).

Pruebas para evaluar las funciones lingüísticas. El desarrollo completo de las pruebas se puede encontrar en el capítulo 8 de Psicopatología del lenguaje, Vol. 1 (Aguilar, 1991). Están pensadas para niños en etapas evolutivas muy tempranas y contienen ejercicios y ayudas para el cálculo del área potencial.

A continuación vamos a ver cómo dificultades cognitivas en la atención, la codificación, el reconocimiento de figuras espaciales y la memoria espacial, son características para realizar un diagnóstico del TEL.

También consideraremos cómo la repetición de pseudopalabras es una buena herramienta para medir la capacidad del almacén fonológico de la memoria de trabajo.

### **Marcadores neurocognitivos en el trastorno específico del lenguaje.**

Los indicadores cognitivos que surgen de las pruebas aplicadas marcan un perfil diferente para los niños TEL con respecto a sus iguales (Buiza, Torres & González, 2007). El perfil muestra su inferioridad en las funciones de atención, codificación, memoria y función ejecutiva. Su concentración o su capacidad para la inhibición de la respuesta presentan limitaciones que no mejoran aunque el estado de alerta venga facilitado por la presencia de un aviso.

Los niños con TEL discriminan peor las figuras y establecen con mayor dificultad su igualdad o desigualdad. Tienen problemas para codificar las señales visuales y organizar las nociones de tiempo, lo que estaría en relación con una limitación más general en el procesamiento temporal de estímulos no verbales (Visto, Cranford & Scudder, 1996).

En la tarea de memoria espacial, que examina la capacidad para reproducir la ordenación espacial de un conjunto de figuras, los resultados apuntan a un claro déficit en este componente por parte de los niños con TEL. Este hallazgo corrobora los encontrados por otros estudios sobre la memoria espacial (Bavin, Wilson, Maruff & Sleeman, 2005).

También se muestra que los niños TEL aventuran hipótesis que no comprueban o actúan al azar, categorizan peor y son más perseverantes en los errores que sus pares.

En este sentido, los resultados llevan a concluir que las dificultades mostradas por los niños con TEL en la atención sostenida, la atención selectiva, la codificación y el reconocimiento de figuras visuales complejas deben achacarse a dificultades cognitivas para realizar estas tareas y no a un enlentecimiento en el tiempo de reacción propiamente dicho.

No hay una disfunción cognitiva general en el TEL, sino varias agrupaciones de aptitudes cognitivas que son deficitarias. Estos déficits aparecen insertados dentro de las funciones de atención, codificación, memoria y función ejecutiva y coexisten con una latencia de procesamiento que no se presenta enlentecida.

### **La repetición de pseudopalabras para el diagnóstico del TEL.**

La importancia de la tarea de repetición de pseudopalabras para el diagnóstico se basa en que se ha comprobado que es la mejor forma de medir la capacidad del almacén fonológico de la memoria de trabajo (Aguado 2006), ya que se deben llevar a cabo tareas de discriminación de la señal acústica, transformación de la secuencia acústico-fonética en sus fonemas constituyentes, codificación de la información acústica en una

representación fonológica, mantenimiento del orden de esta representación en la memoria de trabajo, y planificación y ejecución de la respuesta, sin que se pongan en marcha procesos de arriba abajo desde el significado.

De entre los procesos psicolingüísticos cuya limitación se relaciona con el TEL, es la actividad dentro del bucle fonológico de la memoria de trabajo la candidata a convertirse en la explicación más plausible de la habilidad para formar representaciones fonológicas de las palabras, y, por tanto, del aprendizaje del vocabulario, y de la habilidad para segmentar, ordenar y reproducir secuencias de sonidos percibidos a la velocidad a la que se produce el habla (Gathercole & Baddeley 1990).

Según estas investigaciones, parece ser la limitación del almacén fonológico o memoria de secuencias, que constituye el bucle fonológico, con el dispositivo para mantener activa la secuencia fonemática, la que más concretamente explicaría la limitación lingüística que caracteriza al TEL

## **BIBLIOGRAFÍA**

Acosta, Víctor (2012). Algunos retos y propuestas en la conceptualización, evaluación e intervención del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 11, 201. pp. 23-36.

Aguilar, A. (1991). *Psicopatología del lenguaje (I). Un modelo integral de intervención*. PPU

Mendoza, E. (2001). *Trastorno específico del lenguaje (TEL)*. Madrid: Pirámide.

Buiza-Navarrete, J.J., Adrián Torres, J. A & González-Sánchez., M. (2007). Marcadores neurocognitivos en el trastorno específico del lenguaje. *Revista de Neurología*.